INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 040 DEL 05/08/2026

El proceso de contratación se realizó observando todos los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios, en especial, atendiendo lo establecido por el Decreto 1082 de 2015.

1. OBJETO:

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSTRUMENTAL VETERINARIO DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR ANIMAL, LA SALUD PÚBLICA Y EL CONTROL DE LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA EN EL MUNICIPIO

2. ALCANCE:

El presente contrato comprende el suministro de medicamentos, insumos e instrumental veterinario destinados a la ejecución de los programas y jornadas de esterilización canina y felina adelantados por la Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Turismo del Municipio de Peque, con el fin de garantizar la adecuada realización de los procedimientos quirúrgicos.

Su ejecución permitirá asegurar la disponibilidad de los elementos necesarios para fortalecer las acciones de bienestar animal, promover el control responsable de la población canina y felina, contribuir a la prevención de enfermedades zoonóticas y apoyar las estrategias de salud pública y protección ambiental desarrolladas por la Administración Municipal, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

2.1. Especificas técnicas.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1.	Catosal (B12)	Frasco X 50 Ml	4
2.	Glomax	Frasco X 100 Ml	1
3.	Unitral	Frasco X 100 Ml	6
4.	Cerenia (Maropitant)	Frasco X 20 Ml	1
5.	Alfa 3 (Suspensión)	Tarro 250 Ml	4
6.	Cuchillas Quirúrgicas De Bisturí # 11	Caja X 100 Unidades	1
7.	Cuchillas Quirúrgicas De Bisturí # 15	Caja X 100 Unidades	1
8.	Cuchillas Quirúrgicas De Bisturí # 20	Caja X 100 Unidades	6
9.	Cuchillas Dorco	Caja X 60 Unidades	4
10.	Aciflux Tabletas 500 Mg	Caja X 20 Unidades	5
11.	Bismopet	Frasco X 1 Litro	2
12.	Sulfato De Vincristina (1mg/Ml)	Vial	15
13.	Butormin (Butorfanol 1 G)	Frasco X 10 Ml	2
14.	Overxicam (Meloxicam 2g)	Frasco X 50 Ml	2
15.	Enterex (Carbón Activado)	Caja X 10 Sobres	3
16.	Colirio Zoo (Gotas)	Frasco X 10ml	10
17.	Vetalover (6mg/Ml)	Frasco X 20ml	4
18.	Fluimucil Ampollas 300 Mg X 3ml	Caja X 5 Ampollas	5
19.	Doramec (Doramectina 1%)	Frasco 250 Ml	2
20.	Calmadex (Solución)	Frasco X 500 Ml	10
21.	Guantes De Palpación	Bolsa X 50 Unidades	3

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
22.	Miclorproc (Shampoo)	Tarro X 250 Ml	1
23.	Ketodex	Spray X 100 Ml	5
24.	Oxitocina	Frasco X 10 Ml	3
25.	Prostal (Cloprostenol)	Frasco X 20 Ml	1
26.	Ácido Tranexámico 100mg/Ml	Ampolla 5ml	15
27.	Guantes Talla Xs	Caja X 100	3
28.	Nylon 0	Caja X 36 Unidades	3
29.	Sonda Uretral Para Gato 1.3 X 130mm	Unidad	10
30.	Dipropionato De Imidocar (Imicar) 12%	Frasco X 50ml	3
31.	Oxitetraciclina	Frasco X 500 Ml	5
32.	Edo Antripan	Frasco X 500 Ml	5
33.	Venoclisis Macro Gotero	Unidad	30
34.	Venoclisis Micro Gotero	Unidad	30
35.	Colivet	Frasco X 50 Ml	8
36.	Flunixin Meglumine 5%	Frasco X 100 Ml	5
37.	Solución Hartmann	Bolsa X 1000 Ml	40
38.	Solución Multielectrolitos	Bolsa X 500 Ml	35
39.	Solución Nacl 0.9%	Bolsa X 500 Ml	20
40.	Aminonyte	Frasco X 500 Ml	7
41.	Credelio Caninos 11 A 20 Kg	Caja X 3 Tabletas	8
42.	Credelio Felinos 2 A 8 Kg	Caja X 3 Tabletas	5
43.	Soloket (Ketamina 100 Mg/Ml)	Frasco X 100 Ml	10
44.	Xilacina 2%	Frasco X 20 Ml	10
45.	Tranquilan	Frasco X 10 Ml	10
46.	Lidocaína 2%	Frasco X 50 Ml	10

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
47.	Adrenalina Vet	Frasco X 20 Ml	2
48.	Atropina - Zoo	Frasco X 10 Ml	5
49.	Quercetol - Vet	Frasco X 50 Ml	2
50.	Suturas 2-0 Ácido Poliglicólico (Absorbibles)	Caja X 36 Unidades	7
51.	Sutura De Nylon 2.0	Caja X 36 Unidades	6
52.	Guantes Talla S	Caja X 100	20
53.	Guantes Talla M	Caja X 100	12
54.	Pezosan (Ungüento)	Frasco 220 G	2
55.	Herbal-Vet	Tarro X 1 Litro	3
56.	Meloxicam (5 Mg)	Frasco X 10ml	15
57.	Propofol 1%	Frasco X 10 Ml	30
58.	Clorhexidina Jabón 4%	Frasco 500 Ml	10
59.	Rollo De Gasa Tejida	X 100 Yardas	8
60.	Tapabocas Quirúrgico	Caja X 50	5
61.	Rollo De Papel Para Secado De Manos	Rollo X 100 M	6
62.	Catéter # 22 Nipro	Caja X 50	3
63.	Catéter # 24 Nipro	Caja X 50	3
64.	Microporo 2.5 Cm X 9.1 M	Caja X 12	3
65.	Jeringas 1 Ml Cvb	Caja X 100	5
66.	Jeringas 2 Ml	Caja X 100	5
67.	Jeringas 3 Ml	Caja X 100	5
68.	Jeringas 5ml	Caja X 100	5
69.	Ati	Caja X 100 Unidades	4
70.	Cloruro De Sodio 0.9%	Bolsa X 500 Ml	15
71.	Aluspray	Spray	4

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
72.	Ixer 080	Frasco X 1l	3
73.	Agua Oxigenada	Galón	2
74.	Alcohol Antiséptico 70%	Galón	3
75.	Pinzas Allis 14 Cm	Unidad	6
76.	Porta Agujas 14 Cm	Unidad	5
77.	Tijeras Iris Rectas 11 Cm	Unidad	4
78.	Tijeras Metzenbaum Roma 14 Cm	Unidad	4
79.	Tijeras Metzenbaum Roma Aguda 14 Cm	Unidad	4
80.	Tijeras Mayo Aguda Guda 14 Cm	Unidad	4
81.	Mango De Bisturí # 4	Unidad	2
82.	Mango De Bisturí # 3	Unidad	2
83.	Gancho Para Ovh 15 Cm	Unidad	2
84.	Pinzas Hemostáticas Mosquito Rectas 12 Cm	Unidad	8
85.	Pinzas Hemostáticas Mosquito Curvas 12 Cm	Unidad	8
86.	Pinzas Hemostáticas Rochester Rectas 16 Cm	Unidad	5
87.	Pinzas Hemostáticas Rochester Curvas 16 Cm	Unidad	5
88.	Pinzas Hemostáticas Kelly Rectas 16 Cm	Unidad	6
89.	Pinzas Hemostáticas Kelly Curvas 16 Cm	Unidad	6
90.	Pinzas De Disección Con Garra	Unidad	5
91.	Pinzas De Disección Sin Garra	Unidad	5
92.	Bandeja De Instrumental	Unidad	2

2.1.2. Codificación del servicio según UNSPSC

No.	Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	Servicio
1.	42121600	42	12	16	00	Productos veterinarios
2.	42121506	42	12	15	06	Sets de instrumentos quirúrgicos para uso veterinario
3.	42261505	42	26	15	05	Cuchillos o cuchillas para autopsias
4.	53131603	53	13	16	03	Afeitadoras
5.	51142100	51	14	21	00	Fármacos antinflamatorios no esteroides (NSAID)
6.	51111709	51	11	17	09	Sulfato de vincristina
7.	51142201	51	14	22	01	Butorfanol tartrato
8.	51142140	51	14	21	40	Meloxicam
9.	51171927	51	17	19	27	Doramectina
10.	42132203	42	13	22	03	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
11.	51182203	51	18	22	03	Oxitocina
12.	42132205	42	13	22	05	Guantes de cirugía
13.	51101510	51	10	15	10	Oxitetraciclina
14.	42221500	42	22	15	00	Accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales
15.	51142000	51	14	20	00	Analgésicos no narcóticos /antipiréticos
16.	51142934	51	14	29	34	Clorhidrato de ketamina
17.	51141900	51	14	19	00	Tranquilizantes y fármacos ansiolíticos y anti maniacos
18.	51211901	51	21	19	01	Xilacina
19.	51142904	51	14	29	04	Lidocaína

No.	Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	Servicio
20.	51171900	51	17	19	00	Fármacos anti ulcera y otros fármacos gastrointestinales (GI)relacionados
21.	51142000	51	14	20	00	Analgésicos no narcóticos/ antipiréticos
22.	51191600	51	19	16	00	Electrolitos
23.	51102700	51	10	27	00	Antisépticos
24.	51151616	51	15	16	16	Atropina
25.	42312202	42	32	22	02	Suturas
26.	85141600	85	14	16	00	Tratamientos herbales
27.	51142941	51	14	29	41	Propofol
28.	47131800	47	13	18	00	Soluciones de limpieza y desinfección
29.	42311511	42	31	15	11	Vendajes de gasa
30.	42131606	42	13	16	06	Mascaras quirúrgicas o de aislamiento para personal medico
31.	14111703	14	11	17	03	Toallas de papel
32.	42311500	42	11	15	00	Vendas y vendajes y productos relacionados
33.	42142608	42	14	26	08	Jeringas sin aguja para uso medico
34.	51102709	51	10	27	09	Peróxido de hidrogeno anticetico
35.	12352104	12	35	21	04	Alcoholes o sustitutos
36.	42291609	42	29	16	09	Pinzas para uso quirúrgico
37.	42172559	42	17	25	59	Bandejas para agujas o porta agujas
38.	42291614	42	29	16	14	Tijeras para uso quirúrgico

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTA

3.1. Procedimientos para la selección de mínima cuantía.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Peque, desde el día 0 5 de agosto del año en curso, inicio el proceso de contratación para la ejecución del contrato cuyo objeto es; **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSTRUMENTAL VETERINARIO DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR ANIMAL, LA SALUD PÚBLICA Y EL CONTROL DE LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA EN EL MUNICIPIO.** De acuerdo con las especificaciones técnicas que se describen en la invitación publica, se procese al análisis de las propuestas allegadas así:

3.1.2. Recursos financieros y presupuesto oficial

3.1.2.1. Presupuesto oficial

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y para determinar el valor del presupuesto oficial, se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones, los recursos disponibles en el presupuesto, los precios del mercado y el consumo histórico en la administración municipal de Peque.

Con base en lo anterior, la secretaria de **Agricultura Medo Ambiente Y Turismo** del Municipio de Peque, quien hará las veces de supervisor de la contratación a que se llegue, el valor del contrato será el que resulte de la propuesta seleccionada cuyo valor sea igual o menor a **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($40.000.000**).

La invitación pública estuvo disponible desde las 05 p.m. del 0 5 de agosto de 2026 hasta las 11: 30 a.m. del 12 de agosto de 2026 en el Portal Único de Contratación, Colombia Compra Eficiente. Durante este término, los oferentes dispusieron de siete (7) días hábiles para presentar sus propuestas hasta las 11:00 a.m. del día 12 de agosto del 2026.

Presento propuesta las siguiente persona natural o jurídica:

REFERENCIA DE OFERTA	ENTIDAD	FECHA DE PRESENTACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA 040 /2026 OFERTA PRESENTADA	LA TIENDA DEL CAMPO	12/08/2026 10:46 AM
INVITACIÓN PÚBLICA 040 /2026 OFERTA PRESENTADA	TC CORP SAS	12/08/2026 10:56 AM

Que una vez cerrado el proceso, se procede a la apertura de la propuesta presentada, para verificar la de menor precio como lo dispone el literal c, articulo 94 de la Ley 1474/2012, se reciben dos (2) propuestas Como se evidencia a continuación:

REFERENCIA DE OFERTA	ENTIDAD	FECHA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
INVITACIÓN PÚBLICA 040/2026 – OFERTA PRESENTADA	LA TIENDA DEL CAMPO	12/08/2026 10:46 AM	33.559.861
INVITACIÓN PÚBLICA 040/2026 – OFERTA PRESENTADA	TC CORP SAS	12/08/2026 10:56 AM	37.936.742

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, “La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta.

3.2. Limitación a MIPYMES.

En atención a lo previsto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con los principios de economía, eficiencia, transparencia y fomento del desarrollo local contemplados en la Ley 80 de 1993, el presente proceso de mínima cuantía fue configurado en la plataforma SECOP II bajo la modalidad “limitado a MIPYMES locales”, atendiendo la solicitud de participación presentada por dos (2) o más empresas del municipio de Peque con capacidad técnica y operativa para ejecutar el objeto contractual, esto con el objetivo de:

- Promover el desarrollo económico local, conforme a los principios de descentralización y fomento de la industria regional.
- Generar empleo en la región, especialmente en sectores con menor dinamismo económico.
- Fortalecer las capacidades técnicas y financieras de los proveedores locales.

- Garantizar una ejecución más eficiente y con conocimiento del contexto territorial del contrato.

Lo anterior se soporta en la facultad otorgada por el legislador para que, dentro de los pliegos tipo, y de acuerdo con las condiciones particulares del proceso, se incorporen medidas diferenciales, siempre que cuenten con una justificación técnica, jurídica y económica debidamente estructurada.

En intención al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar los requisitos habilitantes de los proponentes: **LA TIENDA DEL CAMPO y TC CORP** al ser las dos (2) propuestas recibidas.

4. CRITERIOS VERIFICABLES HABILITANTES

A continuación, y con el fin de evaluar la invitación publica de mínima cuantía No **040 DEL 05/08/2026** el funcionario evaluador, procede a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica y cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, a la propuesta de menor valor recibida del total de las propuestas presentadas y habilitadas según la limitación a MIPYMES, así:

4.1. Rechazo y Eliminación de Propuestas

Se eliminará la propuesta que presente cualquiera de las siguientes falencias: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, la omisión de los documentos necesarios para la comparación de una oferta con las demás impedirá tenerla en cuenta para la evaluación y posterior adjudicación del contrato.

El Municipio de Peque podrá rechazar y eliminar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

1) Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y normas complementarias.

2) Cuando el proponente no acredite los requisitos de participación establecidos en este pliego de condiciones.

3) Cuando sea extemporánea, es decir, si se presenta después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso.

4) Cuando no se cumplan los porcentajes de participación mínimos establecidos para la

conformación de consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.

5) Cuando su valor exceda el del presupuesto oficial.

6) Por no otorgar la Garantía para cubrir los riesgos derivados del incumplimiento del ofrecimiento a que alude el pliego de condiciones, cuando sean solicitados.

7) Considerado artificialmente bajo con base en las disposiciones del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

8) Si el proponente ofreciere un plazo para la ejecución del contrato diferente al establecido en este pliego de condiciones.

9). Si el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000).

10) No se consigne el precio unitario de uno o varios ítems en el "FORMULARIO DE PRECIOS UNITARIOS Y PROPUESTA ECONOMICA", o se modifique o altere dicho formulario o no sea firmado por el representante legal o persona natural.

11) Por no considerar las modificaciones al pliego de condiciones que mediante adendas haya hecho la Administración Municipal.

12) Cuando se solicite al proponente subsanar alguno de los documentos o de los requisitos de participación y no lo haga dentro del término fijado, o cuando habiéndolo aportado no esté acorde con las exigencias del pliego de condiciones.

13)Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para el mismo proceso.

14)Cuando no incluya algún documento que de acuerdo con este pliego de condiciones se constituya en elemento habilitante.

15) Cuando el representante legal tenga restricciones para contratar y no adjunte con la propuesta el documento de autorización expresa del órgano social competente, otorgado con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta.

4.1.1.1. Inhabilidades E Incompatibilidades

No podrán presentar propuesta quienes se encuentren incursos en causales de inhabilidades e

incompatibilidades que les impidan celebrar contratos con entidades públicas, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.
Es requisito de participación, no estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación. Esta consulta la hará el Municipio de Peque. Puede consultar su estado en la página web www.contraloriagen.gov.co.

4.2. Verificación Jurídica

Se procede a evaluar los documentos aportados por **LA TIENDA DEL CAMPO** con **NIT 1035580659-9.**, representada legalmente por el señor **ZAVIR DAVID VALLE,** identificado con cédula de ciudadanía número **10.35.580.659** y **TC CORP SAS** con **NIT 901560648-2,** representado por el señor **SANTIAGO ALEXIS TUBERQUIA** con cedula de ciudadanía **10.35.582.229.**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES						
CRITERIO	**LA TIENDA DEL CAMPO**			**TC CORP SAS**		
CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Carta de presentación de la propuesta	x			x		
Acta de Conformación de la Unión Temporal, consorcio u otra.	N/A			N/A		
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios.	N/A			N/A		
Certificado de Existencia y representación legal	x					
Certificado de Registro Único Tributario.	x			x		
Certificado de Registro Mercantil	x			x		
Certificado del pago de parafiscales y aportes a la seguridad.	x			x		
Certificado de Responsabilidad Fiscal	x			x		

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES						
CRITERIO	**LA TIENDA DEL CAMPO**			**TC CORP SAS**		
CAPACIDAD JURÍDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	x			x		
Certificado de no sanciones o incumplimiento	x			x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	x			x		
Certificados antecedentes judiciales	x			x		
Certificado de Consultas de Medidas Correctivas – Ley 1801/2018	x			x		
Certificado expedido por la REDAM (registros de deudores alimentarios morosos)	x			x		
Cédula de Ciudadanía	x			x		
Paz y salvo municipal	x			x		

De acuerdo con la revisión de la documentación aportada por los proponentes dentro del proceso de selección, se realizó la verificación de los requisitos habilitantes correspondientes a la **capacidad jurídica**.

Como resultado de la evaluación, se establece que **LA TIENDA DEL CAMPO** y **TC CORP SAS** cumplen con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos para la presentación de la propuesta, toda vez que se aportó la documentación requerida y esta se encuentra conforme con las condiciones establecidas en el proceso.

4.3. Verificación de experiencia general

Según la invitación publica **040 del 05/08/2026** la experiencia requerida es:

El proponente deberá acreditar **experiencia general** relacionada con la comercialización, distribución y/o suministro de medicamentos veterinarios, mediante la presentación de **al menos dos (2) contratos** ejecutados o en ejecución, celebrados con entidades públicas o privadas.

La experiencia aporta da por la empresa **LA TIENDA DEL CAMPO** y **TC CORP SAS** es la siguiente:

Las experiencias deberán evidenciar el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales y estar debidamente certificada. Igualmente, el proponente podrá acreditar que dentro de su objeto social o actividad económica se encuentra objeto de la presente invitación. En caso de no acreditarlo, la propuesta será considerada **NO ADMISIBLE**. En caso de consorcio o Uniones Temporales, la experiencia puede ser cumplida por uno de los integrantes de la modalidad de asociación o por la sumatoria de las experiencias acreditadas por cada uno de los integrantes, de conformidad con el porcentaje de participación

1°. EXPERIENCIA N°1 LA TIENDA DEL CAMPO

No.	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	CERTIFICACION (Señale sí la entidad que la otorga es Pública o Privada)	CONTRATO No.	OBJETO	VALOR
4	Municipio de Peque	Pública	2025-CS-18	Suministro de insumos y medicamentos veterinarios con destino a la reactivación del albergue canino, teniendo como objetivo la reducción de problemas ambientales, sanitarios y sociales en el Municipio de Peque.	29.997.738
5	Municipio de Peque	Pública	2025-CS-023	Suministro de insumos destinados a la implementación, operación y fortalecimiento del vivero municipal de peque, para apoyar procesos de producción de especies forestales y frutales en el marco de estrategias de reforestación y restauración ecológica y agrícola.	19.792.758
6	Municipio de Peque	Pública	2025-CS-044	Fortalecimiento de pequeños y medianos productores del sector ganadero mediante la disminución de la expansión de la frontera agrícola, la reducción de la tala de árboles y la conservación de la vegetación, orientado a mejorar la capacidad productiva, optimizar el manejo forrajero y promover prácticas ganaderas sostenibles amigables con el ambiente, a través del suministro de elementos requeridos para la implementación de sistemas silvopastoriles.	34.792.467

ZAVIR DAVID VALLE
ZAVIR DAVID VALLE
1.035.580.659 de Peque – Antioquia
Calle 11 San José # 8-19
321 680 11 39

2°. EXPERIENCIA N°2 TC CORP SAS

RELACION DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Medellin, 12 de Agosto de 2026

Señores
Secretaría De Agricultura Medio Ambiente Y
Turismo Municipio de Peque
E.S.M.

Asunto: Invitación Publica No. 040 de 2026

No.	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANT	CERTIFICACION (Señale sí la entidad que la otorga es	CONTRATO No.	OBJETO	VALOR
	Mimascota petshop	privado	P1-814	Garantizar el desarrollo continuo y oportuno de las labores de ejecución propias de nuestra operación relacionada con procedimientos quirúrgicos veterinarios.	$ 41.000.000
	Fundacion Puerta al camino	privado	01-7 2026	Suministro oportuno de medicamentos veterinarios e instrumental quirurgico especializado para apoyar jornadas de esterilización de perros y gatos. Los insumos suministrados permitieron realizar procedimientos seguros, garantizando el bienestar animal	

TC CORP SAS

NOMBRE DEL PROPONENTE

NIT 901560648-2

SANTIAGO ALEXIS TUBERQUIA

REPRESENTANTE LEGAL
O PERSONA NATURAL
C.C. 1.035.582.229

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

Medellín, 22 de junio de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo **Lucelly Giraldo Martinez**, identificado(a) con C.C22.001.157, en calidad de Representante Legal de Mimascota Petshop, con **NIT 22.001.157-0**, certifico que.

La empresa TC CORP SAS, identificada con NIT 901560648-2, domiciliado en el municipio de Medellin, Antioquia, actuó como proveedor de nuestra organización suministrando medicamentos e instrumental veterinario, el pasado 03 de marzo de 2025 por valor de $41.000.000, bajo contrato interno P1-814.

El objeto de dicho suministro fue garantizar el desarrollo continuo y oportuno de las labores de ejecución propias de nuestra operación relacionada con procedimientos quirúrgicos veterinarios.

Durante el tiempo de la relación comercial, las entregas se realizaron con puntualidad, los productos cumplieron con las especificaciones requeridas y el servicio prestado fue satisfactorio para la empresa.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado en Medellín, a los 22 días del mes de junio de 2026, para los fines que estime convenientes.

Cordialmente,

22001157.

Representante legal.
NIT: 22.001.157-0
Tel: 3004217593

FUNDACION PUERTA AL CAMINO
NIT 900.676.678-9

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

EL SUSCRITO, JAIRO ERNESTO VARGAS CORREA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.136.169, en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN PUERTA AL CAMINO, identificada con NIT 900.676.678-9

CERTIFICA QUE:

La empresa TC CORP S.A.S., identificada con NIT 901560648-2, ejecutó satisfactoriamente el siguiente contrato:

CONTRATO No.: 01-7 2026

CONCEPTO: Suministro oportuno de medicamentos veterinarios e instrumental quirúrgico especializado para apoyar jornadas de esterilización de perros y gatos. Los insumos suministrados permitieron realizar procedimientos seguros, garantizando el bienestar animal.

VALOR DEL CONTRATO: $37.000.000 M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: Entrega única a satisfacción

ESTADO: Ejecutado y Liquidado a Satisfacción

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 100%

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

Dado en Armenia, a los 01 días del mes de julio de 2026.

JAIRO ERNESTO VARGAS CORREA
Representante Legal
FUNDACIÓN PUERTA AL CAMINO

Una vez revisados los certificados de experiencia aportados por los proponentes **LA TIENDA**

DEL CAMPO y **TC CORP SAS**, se establece que **ambos cumplen con la totalidad de los requisitos de experiencia exigidos en el proceso de selección**.

De acuerdo con la documentación presentada, las experiencias acreditadas por ambos proponentes resultan pertinentes y relacionadas con el objeto contractual, correspondiente al **"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSTRUMENTAL VETERINARIO DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR ANIMAL, LA SALUD PÚBLICA Y EL CONTROL DE LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA EN EL MUNICIPIO"**.

Una vez que se hace la verificación de los requisitos habilitantes se evidencia que las propuestas presentadas por ambos proponentes a la invitación No 040 de 206 y se declara **ADMISIBLE** por lo tanto se continúa con la verificación del Valor**.**

4.4. Factores de evaluación:

Según la invitación publica **040 del 05/08/2026** se tendrá como único factor evaluable el VALOR. (Art. 2.2.1.2.1.5.2 numeral 5to del Decreto 1082/2015).

DECRIPCION DEL REQUISITO	REQUERIDO
Propuesta Económica	Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos, sin superar el presupuesto oficial, de lo contrario será eliminado del proceso. Cada proponente deberá ofertar la totalidad de los ítems, sin superar el presupuesto oficial, de lo contrario será eliminado del proceso de selección. La sumatoria de los ítems en ningún caso podrán superar el presupuesto oficial de la presente contratación según los valores planteados por la administración, de lo contrario la propuesta será rechazada.

A continuación, se procederá con la verificación y evaluación de las propuestas económicas, específicamente del precio ofrecido por cada uno de los proponentes, obteniéndose los siguientes resultados:

1. PROPUESTA N°1 LA TIENDA DEL CAMPO

FORMATO Nº 6

FORMULARIO DE PRECIOS UNITARIOS Y PROPUESTA ECONOMICA

Peque, 12 de agosto de 2026

Señores:
SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO
Municipio de Peque
E.S.M.

Asunto: Invitación Pública N° 040 de 2026

ITEM	BIENES Y CARACTERISTICAS TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Catosal (B12)	Frasco x 50 ml	4	$ 87.998	$ 351.992
2	Glomax	Frasco x 100 ml	1	$ 115.606	$ 115.606
3	Unitral	Frasco x 100 ml	6	$ 173.430	$ 1.040.580
4	Cerenia (Maropitant)	Frasco x 20 ml	1	$ 394.938	$ 394.938
5	Alfa 3 (suspensión)	Tarro 250 ml	4	$ 71.910	$ 287.640
6	Cuchillas quirúrgicas de bisturí # 11	Caja x 100 unidades	1	$ 87.251	$ 87.251
7	Cuchillas quirúrgicas de bisturí # 15	Caja x 100 unidades	1	$ 87.138	$ 87.138
8	Cuchillas quirúrgicas de bisturí # 20	Caja x 100 unidades	6	$ 87.138	$ 522.828
9	Cuchillas Dorco	Caja x 60 unidades	4	$ 25.380	$ 101.520
10	Aciflux tabletas 500 mg	Caja x 20 unidades	5	$ 35.026	$ 175.131
11	Bismopet	Frasco x 1 litro	2	$ 195.680	$ 391.360
12	Sulfato de vincristina (1mg/ml)	Vial	15	$ 42.300	$ 634.500
13	Butormin (butorfanol 1 g)	Frasco x 10 ml	2	$ 80.370	$ 160.740
14	Overxicam (meloxicam 2g)	Frasco x 50 ml	2	$ 177.261	$ 354.522
15	Enterex (carbón activado)	Caja x 10 sobres	3	$ 193.441	$ 580.322
16	Colirio zoo (gotas)	Frasco x 10ml	10	$ 17.780	$ 177.801
17	Vetalover (6mg/ml)	Frasco x 20ml	4	$ 46.897	$ 187.586
18	Fluimucil ampollas 300 MG X 3ML	Caja x 5 ampollas	5	$ 67.680	$ 338.400
19	Doramec (doramectina 1%)	Frasco 250 ml	2	$ 162.150	$ 324.300
20	Calmadex (solución)	Frasco x 500 ml	10	$ 45.896	$ 458.955
21	Guantes de Palpación	Bolsa x 50 unidades	3	$ 32.660	$ 97.980
22	Miclorproc (Shampoo)	Tarro x 250 ml	1	$ 97.727	$ 97.727
23	Ketodex	Spray x 100 ml	5	$ 54.990	$ 274.950
24	Oxitocina	Frasco x 10 ml	3	$ 10.787	$ 32.360
25	Prostal (cloprostenol)	Frasco x 20 ml	1	$ 104.326	$ 104.326
26	Ácido Tranexámico 100mg/ml	Ampolla 5ml	15	$ 7.050	$ 105.750
27	Guantes Talla XS	Caja x 100	3	$ 21.150	$ 63.450
28	Nylon 0	Caja x 36 unidades	3	$ 176.250	$ 528.750
29	Sonda uretral para gato 1.3 x 130mm	Unidad	10	$ 42.300	$ 423.000
30	Dipropionato de imidocar (Imicar) 12%	Frasco x 50ml	3	$ 160.063	$ 480.190

31	Oxitetraciclina	Frasco x 500 ml	5	$ 56.569	$ 282.846
32	Edo Antripan	Frasco x 500 ml	5	$ 273.343	$ 1.366.713
33	Venoclisis macro gotero	unidad	30	$ 4.230	$ 126.900
34	Venoclisis micro gotero	unidad	30	$ 4.230	$ 126.900
35	Colivet	frasco x 50 ml	8	$ 77.550	$ 620.400
36	Flunixin meglumine 5%	Frasco x 100 ml	5	$ 94.597	$ 472.985
37	Solución Hartmann	Bolsa x 1000 ml	40	$ 10.956	$ 438.228
38	Solución Multielectrolitos	Bolsa x 500 ml	35	$ 12.690	$ 444.150
39	Solución Nacl 0.9%	Bolsa x 500 ml	20	$ 7.755	$ 155.100
40	Aminonyte	Frasco x 500 ml	7	$ 41.271	$ 288.895
41	Credelio caninos 11 a 20 kg	caja x 3 tabletas	8	$ 146.668	$ 1.173.346
42	Credelio Felinos 2 a 8 kg	caja x 3 tabletas	5	$ 132.921	$ 664.604
43	Soloket (ketamina 100 mg/ml)	Frasco x 100 ml	10	$ 276.360	$ 2.763.600
44	Xilacina 2%	Frasco x 20 ml	10	$ 95.880	$ 958.800
45	Tranquilan	frasco x 10 ml	10	$ 20.998	$ 209.984
46	Lidocaina 2%	Frasco x 50 ml	10	$ 14.076	$ 140.760
47	Adrenalina vet	Frasco x 20 ml	2	$ 54.998	$ 109.997
48	Atropina - zoo	Frasco x 10 ml	5	$ 13.192	$ 65.960
49	Quercetol - vet	Frasco x 50 ml	2	$ 128.642	$ 257.285
50	Suturas 2-0 Ácido poliglicólico (Absorbibles)	Caja x 36 unidades	7	$ 318.240	$ 2.227.680
51	Sutura de Nylon 2.0	Caja x 36 unidades	6	$ 163.200	$ 979.200
52	Guantes Talla S	Caja x 100	20	$ 20.400	$ 408.000
53	Guantes Talla M	Caja x 100	12	$ 20.400	$ 244.800
54	Pezosan (ungüento)	Frasco 220 g	2	$ 106.406	$ 212.813
55	Herbal-vet	Tarro x 1 litro	3	$ 101.279	$ 303.838
56	Meloxicam (5 mg)	Frasco X 10ml	15	$ 40.800	$ 612.000
57	Propofol 1%	Frasco x 10 ml	30	$ 9.792	$ 293.760
58	Clorhexidina jabón 4%	Frasco 500 ml	10	$ 39.440	$ 394.400
59	Rollo de gasa tejida	x 100 yardas	8	$ 96.560	$ 772.480
60	Tapabocas quirurgico	Caja x 50	5	$ 20.400	$ 102.000
61	Rollo de papel para secado de manos	Rollo x 100 m	6	$ 11.560	$ 69.360
62	Cateter # 22 NIPRO	Caja x 50	3	$ 163.200	$ 489.600
63	Cateter # 24 NIPRO	Caja x 50	3	$ 163.200	$ 489.600
64	Microporo 2.5 cm x 9.1 m	Caja x 12	3	$ 58.475	$ 175.424
65	Jeringas 1 ml Cvb	Caja x 100	5	$ 35.360	$ 176.800
66	Jeringas 2 ml	Caja x 100	5	$ 35.360	$ 176.800
67	Jeringas 3 ml	Caja x 100	5	$ 35.360	$ 176.800
68	Jeringas 5ml	Caja x 100	5	$ 35.360	$ 176.800
69	ATI	Caja x 100 unidades	4	$ 53.176	$ 212.704
70	Cloruro de sodio 0.9%	Bolsa x 500 ml	15	$ 4.719	$ 70.788

71	Aluspray	Spray	4	$ 136.136	$ 544.544
72	Ixer 080	Frasco x 1L	3	$ 117.422	$ 352.267
73	Agua oxigenada	Galón	2	$ 87.040	$ 174.080
74	Alcohol antiseptico 70%	Galón	3	$ 61.200	$ 183.600
75	Pinzas allis 14 cm	Unidad	6	$ 40.800	$ 244.800
76	Porta agujas 14 cm	Unidad	5	$ 35.360	$ 176.800
77	Tijeras iris rectas 11 cm	Unidad	4	$ 24.480	$ 97.920
78	Tijeras Metzenbaum roma 14 cm	Unidad	4	$ 32.640	$ 130.560
79	Tijeras Metzenbaum roma aguda 14 cm	Unidad	4	$ 39.600	$ 158.400
80	Tijeras mayo aguda guda 14 cm	Unidad	4	$ 39.600	$ 158.400
81	Mango de bisturí # 4	Unidad	2	$ 31.350	$ 62.700
82	Mango de bisturí # 3	Unidad	2	$ 31.350	$ 62.700
83	Gancho para OVH 15 cm	Unidad	2	$ 95.700	$ 191.400
84	Pinzas hemostáticas mosquito rectas 12 cm	Unidad	8	$ 27.225	$ 217.800
85	Pinzas hemostáticas mosquito curvas 12 cm	Unidad	8	$ 27.225	$ 217.800
86	Pinzas hemostáticas Rochester rectas 16 cm	Unidad	5	$ 61.050	$ 305.250
87	Pinzas hemostáticas Rochester curvas 16 cm	Unidad	5	$ 61.050	$ 305.250
88	Pinzas hemostáticas Kelly rectas 16 cm	Unidad	6	$ 29.700	$ 178.200
89	Pinzas hemostáticas Kelly curvas 16 cm	Unidad	6	$ 62.700	$ 376.200
90	Pinzas de disección con garra	Unidad	5	$ 62.700	$ 313.500
91	Pinzas de disección sin garra	Unidad	5	$ 62.700	$ 313.500
92	Bandeja de instrumental	Unidad	2	$ 189.750	$ 379.500
				SUBTOTAL	**$ 33.559.861**
				IVA %	**0**
				TOTAL	**$ 33.559.861**

PLAZO ENTREGA DEL SUMINISTRO: Me comprometo a cumplir el plazo de la entrega (20 días) de los suministros en el lugar dispuesto por el Municipio de Peque.

ZAVIR DAVID VALLE

ZAVIR DAVID VALLE
1.035.580.659 de Peque – Antioquia
Calle 11 San José # 8-19
321 680 11 39

2. PROPUESTA N°2 TC CORP SAS

FORMATO No. 6

FORMULARIO DE PRECIOS UNITARIOS Y PROPUESTA ECONOMICA

Medellin, 12 de Agosto de 2026

Señores
Secretaría De Agricultura Medio Ambiente Y Turismo Municipio de Peque
E.S.M.

Asunto: Invitación Publica No. 040 de 2026

ITEM	BIENES Y CARACTERISTICAS TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	Catosal (B12)	Frasco X 50 Ml	4	78.171	312.683
2.	Glomax	Frasco X 100 Ml	1	102.599	102.599
3.	Unitral	Frasco X 100 Ml	6	94.782	568.693
4.	Cerenia (Maropitant)	Frasco X 20 Ml	1	243.307	243.307
5.	Alfa 3 (Suspensión)	Tarro 250 Ml	4	67.422	269.689
6.	Cuchillas Quirúrgicas De Bisturí # 11	Caja X 100 Unidades	1	77.194	77.194
7.	Cuchillas Quirúrgicas De Bisturí # 15	Caja X 100 Unidades	1	77.194	77.194
8.	Cuchillas Quirúrgicas De Bisturí # 20	Caja X 100 Unidades	6	77.194	463.162
9.	Cuchillas Dorco	Caja X 60 Unidades	4	52.958	211.831
10.	Aciflux Tabletas 500 Mg	Caja X 20 Unidades	5	21.986	109.928
11.	Bismopet	Frasco X 1 Litro	2	166.113	332.226
12.	Sulfato De Vincristina (1mg/Ml)	Vial	15	43.971	659.566
13.	Butormin (Butorfanol 1 G)	Frasco X 10 Ml	2	53.742	107.485
14.	Overxicam (Meloxicam 2g)	Frasco X 50 Ml	2	73.520	147.039
15.	Enterex (Carbón Activado)	Caja X 10 Sobres	3	132.890	398.671
16.	Colirio Zoo (Gotas)	Frasco X 10ml	10	14.559	145.593
17.	Vetalover (6mg/Ml)	Frasco X 20ml	4	39.281	157.123
18.	Fluimucil Ampollas 300 Mg X 3ml	Caja X 5 Ampollas	5	48.925	244.626
19.	Doramec (Doramectina 1%)	Frasco 250 Ml	2	161.227	322.455

20.	Calmadex (Solución)	Frasco X 500 Ml	10	74.262	742.623
21.	Guantes De Palpación	Bolsa X 50 Unidades	3	43.873	131.620
22.	Miclorproc (Shampoo)	Tarro X 250 Ml	1	62.048	62.048
23.	Ketodex	Spray X 100 Ml	5	27.067	135.333
24.	Oxitocina	Frasco X 10 Ml	3	17.251	51.754
25.	Prostal (Cloprostenol)	Frasco X 20 Ml	1	90.874	90.874
26.	Ácido Tranexámico 100mg/Ml	Ampolla 5ml	15	7.793	116.890
27.	Guantes Talla Xs	Caja X 100	3	20.337	61.011
28.	Nylon 0	Caja X 36 Unidades	3	39.085	117.256
29.	Sonda Uretral Para Gato 1.3 X 130mm	Unidad	10	19.738	197.381
30.	Dipropionato De Imidocar (Imicar) 12%	Frasco X 50ml	3	107.485	322.455
31.	Oxitetraciclina	Frasco X 500 Ml	5	44.552	222.762
32.	Edo Antripan	Frasco X 500 Ml	5	127.028	635.138
33.	Venoclisis Macro Gotero	Unidad	30	1.954	58.628
34.	Venoclisis Micro Gotero	Unidad	30	1.954	58.628
35.	Colivet	Frasco X 50 Ml	8	58.921	471.370
36.	Flunixin Meglumine 5%	Frasco X 100 Ml	5	278.483	1.392.417
37.	Solución Hartmann	Bolsa X 1000 Ml	40	11.726	469.025
38.	Solución Multielectrolitos	Bolsa X 500 Ml	35	9.478	331.737
39.	Solución Nacl 0.9%	Bolsa X 500 Ml	20	6.747	134.942
40.	Aminonyte	Frasco X 500 Ml	7	29.998	209.986
41.	Credelio Caninos 11 A 20 Kg	Caja X 3 Tabletas	8	124.722	997.772
42.	Credelio Felinos 2 A 8 Kg	Caja X 3 Tabletas	5	120.320	601.598
43.	Soloket (Ketamina 100 Mg/Ml)	Frasco X 100 Ml	10	117.256	1.172.562
44.	Xilacina 2%	Frasco X 20 Ml	10	77.585	775.845
45.	Tranquilan	Frasco X 10 Ml	10	16.611	166.113
46.	Lidocaína 2%	Frasco X 50 Ml	10	12.415	124.145
47.	Adrenalina Vet	Frasco X 20 Ml	2	36.349	72.699
48.	Atropina - Zoo	Frasco X 10 Ml	5	10.748	53.742
49.	Quercetol - Vet	Frasco X 50 Ml	2	111.462	222.924
50.	Suturas 2-0 Ácido Poliglicólico (Absorbibles)	Caja X 36 Unidades	7	325.034	2.275.239
51.	Sutura De Nylon 2.0	Caja X 36 Unidades	6	216.689	1.300.137
52.	Guantes Talla S	Caja X 100	20	20.337	406.742
53.	Guantes Talla M	Caja X 100	12	20.337	244.045
54.	Pezosan (Ungüento)	Frasco 220 G	2	21.790	43.580
55.	Herbal-Vet	Tarro X 1 Litro	3	73.774	221.321
56.	Meloxicam (5 Mg)	Frasco X 10ml	15	39.330	589.945
57.	Propofol 1%	Frasco X 10 Ml	30	11.726	351.769

58.	Clorhexidina Jabón 4%	Frasco 500 Ml	10	14.168	141.685
59.	Rollo De Gasa Tejida	X 100 Yardas	8	77.194	617.549
60.	Tapabocas Quirúrgico	Caja X 50	5	24.428	122.142
61.	Rollo De Papel Para Secado De Manos	Rollo X 100 M	6	71.370	428.220
62.	Catéter # 22 Nipro	Caja X 50	3	104.798	314.393
63.	Catéter # 24 Nipro	Caja X 50	3	104.798	314.393
64.	Microporo 2.5 Cm X 9.1 M	Caja X 12	3	34.786	104.358
65.	Jeringas 1 Ml Cvb	Caja X 100	5	46.902	234.512
66.	Jeringas 2 Ml	Caja X 100	5	46.902	234.512
67.	Jeringas 3 Ml	Caja X 100	5	54.720	273.598
68.	Jeringas 5ml	Caja X 100	5	54.720	273.598
69.	Ati	Caja X 100 Unidades	4	44.767	179.070
70.	Cloruro De Sodio 0.9%	Bolsa X 500 Ml	15	5.965	89.481
71.	Aluspray	Spray	4	90.771	363.084
72.	Ixer 080	Frasco X 1l	3	97.714	293.141
73.	Agua Oxigenada	Galón	2	68.399	136.799
74.	Alcohol Antiséptico 70%	Galón	3	44.753	134.258
75.	Pinzas Allis 14 Cm	Unidad	6	34.591	207.543
76.	Porta Agujas 14 Cm	Unidad	5	108.179	540.893
77.	Tijeras Iris Rectas 11 Cm	Unidad	4	67.535	270.139
78.	Tijeras Metzenbaum Roma 14 Cm	Unidad	4	41.528	166.113
79.	Tijeras Metzenbaum Roma Aguda 14 Cm	Unidad	4	125.000	500.000
80.	Tijeras Mayo Aguda Guda 14 Cm	Unidad	4	125.000	500.000
81.	Mango De Bisturí # 4	Unidad	2	27.262	54.524
82.	Mango De Bisturí # 3	Unidad	2	27.262	54.524
83.	Gancho Para Ovh 15 Cm	Unidad	2	73.676	147.352
84.	Pinzas Hemostáticas Mosquito Rectas 12 Cm	Unidad	8	61.156	489.248
85.	Pinzas Hemostáticas Mosquito Curvas 12 Cm	Unidad	8	145.000	1.160.000
86.	Pinzas Hemostáticas Rochester Rectas 16 Cm	Unidad	5	90.000	450.000
87.	Pinzas Hemostáticas Rochester Curvas 16 Cm	Unidad	5	150.000	750.000
88.	Pinzas Hemostáticas Kelly Rectas 16 Cm	Unidad	6	100.596	603.576
89.	Pinzas Hemostáticas Kelly Curvas 16 Cm	Unidad	6	100.596	603.576
90.	Pinzas De Disección Con Garra	Unidad	5	58.726	293.629
91.	Pinzas De Disección Sin Garra	Unidad	5	23.451	117.256
92.	Bandeja De Instrumental	Unidad	2	65.663	131.327

SUBTOTAL		$ 31.879.615
IVA %		$ 6.057.127
TOTAL		$ 37.936.742

PLAZO ENTREGA: 20 días

TC CORP S.A.S

NOMBRE DEL PROPONENTE

NIT: 901560648-2
C.C. 1.035.582.229

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

5. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

Teniendo en cuenta que, de conformidad con el numeral **6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE** de la Invitación Pública No. 040 de 2026, la modalidad de selección aplicable corresponde a **Mínima Cuantía**, y que para la vigencia 2026 el diez por ciento (10 %) de la menor cuantía del Municipio de Peque corresponde a **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($49.025.340)**, se establece que el presente proceso, cuyo presupuesto oficial asciende a **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($40.000.000)**, se encuentra dentro del límite correspondiente a dicha modalidad de selección.

En la evaluación económica se evidenció que se recibieron **dos (2) propuestas**, de las cuales la presentada por **LA TIENDA DEL CAMPO** asciende a **TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN**

PESOS M/L ($33.559.861), mientras que la propuesta presentada por **TC CORP SAS** asciende a **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L ($37.936.742)**.

En consecuencia, **LA TIENDA DEL CAMPO** presentó la oferta de menor valor y, de acuerdo con el criterio de selección establecido, corresponde a la propuesta económicamente más favorable para el Municipio

.

Teniendo en cuenta que el valor ofertado por **LA TIENDA DEL CAMPO** representa una disminución aproximada del **16,10 %** frente al presupuesto oficial de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($40.000.000)**, la Entidad solicitó la correspondiente justificación del valor ofertado, de conformidad con las reglas establecidas en el proceso.

5. CONCLUSIÓN

Como resultado de la evaluación realizada en el marco de la **Invitación Pública No. 040 del 05 de agosto de 2026**, se verificó que **LA TIENDA DEL CAMPO** cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes y de experiencia establecidos en los documentos del proceso, aportando la documentación requerida y encontrándose conforme con las condiciones exigidas.

Por su parte, **TC CORP SAS** presentó inicialmente documentación que requería subsanación; no obstante, dentro del término establecido, **aportó los documentos requeridos y subsanó satisfactoriamente las observaciones**, por lo cual se determinó que cumple con los requisitos habilitantes exigidos para el proceso.

En relación con el factor económico, **LA TIENDA DEL CAMPO** presentó la oferta de menor valor, por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L ($33.559.861)**, frente a la oferta presentada por **TC CORP SAS**, por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L ($37.936.742)**.

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por **LA TIENDA DEL CAMPO** representó una disminución aproximada del **16,10 %** frente al presupuesto oficial de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L ($40.000.000)**, la Entidad solicitó la correspondiente justificación del valor ofertado.

En respuesta al requerimiento, **LA TIENDA DEL CAMPO** presentó oportunamente la

justificación solicitada a través de la plataforma **SECOP II**, la cual fue revisada y analizada por la Entidad. Una vez evaluada, se consideró **satisfactoria**, permitiendo acreditar la viabilidad y razonabilidad económica de la propuesta para la adecuada ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, se determina que la propuesta presentada por **LA TIENDA DEL CAMPO** corresponde a la **oferta de menor valor y económicamente más favorable para la Entidad**, por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L ($33.559.861)**, de conformidad con los criterios establecidos en la **Invitación Pública No. 040 de 2026**.

Por lo anterior, se recomienda al señor Alcalde del Municipio de Peque la **aceptación de la oferta presentada por LA TIENDA DEL CAMPO y, en consecuencia, la posterior adjudicación del contrato**, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSTRUMENTAL VETERINARIO DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR ANIMAL, LA SALUD PÚBLICA Y EL CONTROL DE LA POBLACIÓN CANINA Y FELINA EN EL MUNICIPIO**"**, por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L ($33.559.861)**.

Para constancia, se firma en el municipio de Peque, Antioquia, a los trece (13) días del mes de agosto del año 2026
.

ALEJANDRO TUBERQUIA
secretario de Hacienda
funcionario Evaluador
Decreto N° 006/2026